

Acuerdo de 29 de junio de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican diversos acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en relación con un puesto de trabajo del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, en el departamento de Didácticas Específicas.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 8 de abril de 2021 se aprobó la transformación del puesto núm. 25811, de profesor ayudante doctor, en el área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, en el departamento de Didácticas Específicas, Facultad de Educación, que pasó a ser de profesor contratado doctor. La transformación se produce en los términos del I Convenio del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta especialmente el parágrafo 57 de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del PDI (estabilización del profesorado con contrato temporal).

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de la misma fecha, de 8 de abril de 2021, se aprobó la dotación de un nuevo puesto de profesor ayudante doctor, en el área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, en el departamento de Didácticas Específicas, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, que figura en el anexo A, al que le fue asignado el número 27674

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 19 de mayo de 2021 se aprobó oferta de empleo público que incluía una plaza de profesor contratado doctor ligada al puesto 25811.

Sin que se haya efectuado todavía la convocatoria de dicha plaza de profesor contratado doctor, la persona ocupante del puesto ha concursado a la plaza de profesor ayudante doctor correspondiente con el nuevo puesto dotado, en la misma área de conocimiento, pero diferente centro (Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación), habiéndola obtenido y habiendo suscrito el correspondiente contrato, vigente para el curso 2021-22. Por consiguiente, renuncia a la plaza en la Facultad de Educación, con efectos de fin del curso 2020-21.

Con objeto de adecuar la situación a la nueva realidad, se procede a modificar tanto los acuerdos de 8 de abril de 2021, como el de 19 de mayo de 2021, y se ajustan ciertos elementos de los puestos de trabajo.

En su virtud,

Primero. Se modifica el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 8 de abril de 2021 por el que aprueban transformaciones de puestos de profesor ayudante doctor, al amparo de los Estatutos de esta Universidad, de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT

del PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral, de manera que la referencia núm. JA 2021 733, cuyo centro es la Facultad de Educación, se adscribe a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Segundo. Se modifica el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 19 de mayo de 2021 por el que aprueba la segunda fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2021, de profesores titulares y profesores contratados doctores, de manera que la referencia que figura en el Anexo A2 de dicho acuerdo, con este texto,

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
25811	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	

Queda sustituida por la siguiente:

Nº puesto	Área	Departamento	Centro	CUPO I3
25811	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	

Tercero. Se modifica el acuerdo de 8 de abril de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado, de forma que la referencia núm. JOA_2021_960, cuyo centro es la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, se adscribe a la Facultad de Educación.